

México, D.F., 23 de mayo de 2014

**CIRCULAR No. SA- 019**

**C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, ENCARGADO DE DESPACHO  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS  
Y TITULARES DE UNIDAD  
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les comunico que con motivo de las actividades programadas por el Departamento de Mantenimiento y Servicios de este Instituto, el sábado 24 de mayo de 2014, de las 9:00 a las 15:00 horas, se continuará con el mantenimiento mayor a las Subestaciones Eléctricas y Tableros de Control.

Dicho mantenimiento implica solicitar a la Comisión Federal de Electricidad una ***Libranza Programada***, que consiste en suspender el suministro de energía eléctrica por un tiempo determinado.

Derivado de lo anterior les agradeceré se tomen las previsiones necesarias, para garantizar que la actividad en cita, se realice con seguridad y éxito.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidenta del Consejo General. Presente.  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Presentes.

RAFC/CLL/MEGV/JVR